

## **BASES DE POSTULACION AWE – VERSIÓN CRECE SIN LÍMITES**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE, según su sigla en inglés), es una iniciativa destinada a capacitar y apoyar el emprendimiento femenino y disminuir las brechas en el acceso de oportunidades, impulsada por la Casa Blanca en más de 80 países. En Chile el programa AWE es dirigido por la Embajada de los Estados Unidos en coordinación con Mujeres del Pacífico y un ecosistema de organizaciones aliadas entre las que se destaca SERCOTEC y sus centros de negocios.

Esta iniciativa se inició en el año 2019 en la región de Coquimbo en la que participaron 30 emprendedoras, logrando que 28 de ellas fueran graduadas AWE. En su segunda versión, desarrollada en el período 2020-2021 aumenta su alcance, llegando a más territorios, tales como Antofagasta, Temuco, Rapa Nui y un grupo especial en Santiago, comuna de Ñuñoa, patrocinado por Amazon Web Services. En su tercera versión (2022), AWE se desarrolló en Arica, V región, Santiago, Estación Central, R. Biobío y Magallanes, R. Atacama, San Pedro de Atacama, Viña del Mar, La Pintana, Provincia de Cachapoal, R. Los Ríos y una cohorte Nacional.

Durante el año 2023, se llevará a cabo la cuarta versión con una cohorte especial, denominada Crece sin límites, la cual es una formación teórico-práctico, especializada en el diseño de modelos de negocios, estrategias de crecimiento y escalamientos para empresas lideradas por mujeres, fortaleciendo los factores principales que inciden en el emprendimiento femenino.

## 2. QUIÉNES SOMOS

### a. Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Chile

Dentro de sus objetivos económicos, la Embajada de Estados Unidos en Santiago tiene como meta la promoción del emprendimiento femenino en Chile. La Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE) es uno de los proyectos de la Embajada que se suma a este esfuerzo. Esta iniciativa se inició en el año 2019 y a la fecha ya se ha implementado esta metodología en 3 periodos, logrando formar y capacitar a más de 300 mujeres en distintos territorios de nuestro país.

### b. Mujeres del Pacífico

Mujeres del Pacífico es una empresa B reconocida internacionalmente por empoderar económicamente a las mujeres de Latinoamérica a través del emprendimiento, entregándoles conocimientos, herramientas y plataformas de visibilización y vinculación con los recursos claves y ecosistemas, para que puedan emprender y hacer crecer sus negocios de manera profesional, sostenible y con impacto triple (económico-social y medioambiental). Su misión es *“Informar, conectar, empoderar, visibilizar y capacitar a las mujeres que deciden emprender en América Latina”*.

Con 9 años de experiencia desarrollando programas en diversos segmentos de la sociedad, en distintas zonas geográficas, y creando metodologías físicas y digitales adecuadas para el trabajo con mujeres, contenidos específicos para su avance profesional y personal, además de herramientas de soporte y conocimiento. Su trabajo ha impactado a más de 15.000 mujeres emprendedoras.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AWE - VERSION CRECE SIN LÍMITES

Es un programa dirigido a un grupo de 35 emprendedoras, en donde se trabajarán contenidos relevantes para impulsar el emprendimiento, pero enfocándose en diferentes temáticas que serán desarrolladas y dictadas por expertos en cada una de estos temas, por medio de metodologías ágiles, en donde se abordarán herramientas y estrategias de crecimiento o escalamiento, además del desarrollo de un plan de implementación, fomentando durante todo el programa la generación de lazos de apoyo mutuo entre las participantes.

#### a. Objetivos Específicos:

- Desarrollar un programa de fortalecimiento de competencias empresariales con perspectiva de género, que impulse el diseño y la ejecución de modelos de negocios de empresas lideradas por mujeres para su crecimiento y escalamiento, y así contribuir a su aceleración, haciéndose cargo de las dificultades, brechas y barreras que enfrentan a la hora de emprender y crecer.
- Fortalecer habilidades y conocimientos a través de teoría y práctica con el fin de mejorar la oferta de valor a través del diseño de estrategias de crecimiento o escalamiento y los planes de acción para su ejecución.
- Traspasar experiencias emprendedoras con el fin de ampliar la visión de sus emprendimientos hacia una mirada innovadora y ágil, donde se esté abierta a cambios para lograr una propuesta de valor más atractiva y acorde a las tendencias actuales del mercado.

#### b. Quiénes pueden postular

Esta convocatoria está dirigida a mujeres chilenas o extranjeras, que cumplan con el siguiente perfil:

- Ser mayores de 18 años.
- Estar radicadas o residir en Chile.
- Ser una MIPE formalizada antes el SII, con ingresos anuales por ventas de hasta 10.000 U.F. en el 2022 y haber tenido al menos una venta en el año 2022.
- Ser una empresa liderada por mujeres, ya sea que una o más mujeres tengan participación en, al menos, un 50% del capital social o representación legal, o que, al menos el 50% de las trabajadoras de la empresa sean mujeres.
- Tener un emprendimiento con alto potencial de crecimiento.
- Tener capacidad de automotivación, con ganas de aprender, crecer, capacitarse y conocer más mujeres emprendedoras.
- Tener habilidades y conocimientos básicos en computación. Además debe tener conexión estable a internet, ya que el formato del programa es 100% virtual.
- Comprometerse a participar en todas las actividades del programa.

**Recuerda que debes cumplir con todos los requisitos para poder postular**

#### 4. BENEFICIOS PARA LAS SELECCIONADAS

- Las 35 emprendedoras seleccionadas recibirán una beca completa para participar en el programa Academia para Emprendedoras AWE – Versión Crece sin límites, el cual tendrá una duración total de 30 horas de capacitación.
- Las emprendedoras tendrán acceso a capacitación y herramientas que les permitirán fortalecer sus negocios, con un enfoque al crecimiento y escalamiento.
- Ser parte de una comunidad local a internacional, facilitando el acceso a redes y networking.

##### a. Componentes del Programa

###### **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:**

Consta de 12 módulos de capacitación teórico-práctica, distribuidos en 30 horas de capacitación que se dictarán en sesiones digitales y sincrónicas de 2:30 horas cada una, en formato digital.

Las áreas que se trabajarán serán:

- Plan de expansión.
- Estrategias de crecimiento.
- Internacionalización.

Las actividades se desarrollarán de manera virtual, por lo anterior, la emprendedora debe contar con buena conexión a internet para garantizar el desarrollo de las Mismas.

**Todas las sesiones serán realizadas los días miércoles en la jornada de la tarde (16:00 a 18:30 hrs)**

###### **PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN:**

Las sesiones de clases serán realizadas, por medio de una plataforma digital (<https://awe Chile.org/>), creada exclusivamente para la ejecución de este programa, en la cual podrán contar con un Kit de herramientas para implementar en sus emprendimientos, tales como el material de cada sesión desde el momento de su aceptación, actividades y videos formativos en distintos temas de interés.

Además, por medio de esta plataforma serán realizadas las sesiones de clases y posteriormente podrán acceder a las grabaciones de cada clase.

###### **ACOMPañAMIENTO:**

Durante este periodo tendrán acompañamiento de un(a) ejecutivo(a) técnico(a), quien las apoyará durante el proceso, en el desarrollo de tareas, resolución de dudas e inquietudes y verificación del estado de avance su plan de desarrollo empresarial.

Cada ejecutivo(a) técnico(a) trabajará en conjunto con las emprendedoras seleccionadas, el desarrollo de su plan de escalamiento, el cual será el entregable final de este programa, siendo

de exclusiva responsabilidad de las emprendedoras la realización y envío de dicho documento, en el caso de no poder participar en las sesiones realizadas por su ejecutivo (a) designado.

#### **CREACIÓN DE REDES:**

La posibilidad de formar parte de una comunidad de práctica que funcionará de manera permanente, en donde se espera puedan generar e intercambiar conocimiento, además de servir como línea de consulta a sus inquietudes. Esto con el fin de complementar el proceso de formación y crecimiento.

#### **b. Compromiso de participación**

Las emprendedoras que sean seleccionadas para participar dentro del Programa, al momento de realizar su registro en plataforma aceptan y se comprometen a:

- a) Responder la encuesta inicial para el diagnóstico.
- b) Participar como mínimo en el **70%** del total de las sesiones establecidas durante los meses de duración del Programa, con el fin de obtener la Certificación de Aprobación del Programa. *Quienes no cumplan con este requisito no podrán graduarse de esta iniciativa, ni ser favorecidas en futuros beneficios como parte de la red de alumni de la Embajada de los Estados Unidos en Chile.*
- c) Suministrar información acerca de su emprendimiento con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje y crecimiento, y de evaluación del programa tales como la carpeta tributaria, encuestas internas, u otros documentos, los cuales podrán ser solicitados hasta 6 meses después de finalizado el programa.
- d) Estar dispuesta a dedicar mínimo 3 horas semanales, para el cumplimiento del trabajo individual y desarrollo de las tareas asignadas durante las clases.
- e) Mantener comunicación constante con el equipo de Mujeres del Pacífico para revisar el avance en el proceso.
- f) Informar al equipo de Mujeres del Pacífico acerca de las dificultades experimentadas durante el proceso.

#### **c. Costo del Programa**

El **Programa AWE – Versión Crece Sin Límites** no tiene costo para las emprendedoras participantes. Todos los costos son asumidos por Mujeres del Pacífico, la Embajada de los Estados Unidos y aliados Sin embargo, dado que el programa se desarrolla 100% en formato digital, la emprendedora se compromete y responsabiliza a tener conectividad a internet durante la totalidad del programa, así como un dispositivo de uso individual a través del cual conectarse.

## 5. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

### a. Postulación

La postulación al **Programa AWE – Versión Crece Sin Límites** debe hacerse únicamente a través del formulario establecido para este fin en la plataforma <https://awe Chile.org/> y durante el periodo establecido. No se aceptarán postulaciones por fuera del tiempo o a través de otros medios.

Es importante que todas las participantes respondan de forma clara TODOS los campos definidos.

Solo se aceptará **una** postulación por emprendedora. En caso de recibirse más postulaciones sólo se evaluará la última postulación.

Adicionalmente, para poder verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3, letra B, las emprendedoras una vez seleccionadas, deberán enviar un correo electrónico a [awe Chile2022@mujeresdelpacifico.org](mailto:awe Chile2022@mujeresdelpacifico.org) incluyendo la siguiente información:

- **Para verificación de ventas: “Carpeta tributaria personalizada” de los últimos 12 meses.**
- **Para verificación de representante legal y % de propiedad social: “Estatuto actualizado”<sup>1</sup> o “Escritura social de constitución notarial”.**

### b. Selección

Todas las postulaciones que se reciban hasta la fecha establecida para este fin y que cumplan con todos los requisitos mínimos establecidos serán evaluadas por un Comité designado por Mujeres del Pacífico, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Potencial de la emprendedora / equipo emprendedor:** La emprendedora y su equipo tienen la determinación, experiencia y conocimiento necesarios para llevar a cabo el emprendimiento y crecer. (35%)
- **Claridad y pertinencia en la descripción del producto o servicio:** Es clara la definición del producto / servicio o experiencia propuesta. Hay relación entre el problema identificado y la solución propuesta. (35%)
- **Potencialidad de crecimiento del emprendimiento:** El negocio debe tener potencial de crecimiento (escalabilidad) a nivel regional, nacional o internacional. (30%)

Con base en los puntajes obtenidos, se establecerá un ranking en orden descendente (de mayor a menor puntaje), en el cual se definirá un Grupo A conformado por las 35 emprendedoras con la mejor puntuación. Posteriormente se establecerá un Grupo B, con las 15 emprendedoras siguientes en términos de puntuación, quienes harán parte de una lista de espera.

---

<sup>1</sup> En el caso de que hayan realizado la constitución de tu empresa en “empresa en un día” o “registro de empresas y sociedades”, puedes obtener tu estatuto directamente en el siguiente link: <https://www.registrodeempresasysociedades.cl/ObtenerCertificadosHome2.aspx>

Las emprendedoras que hacen parte del Grupo A, serán notificadas por escrito a través del correo electrónico suministrado y tendrán un plazo de 3 días calendario para responder sobre la aceptación o no de la participación en el Programa. En caso de que alguna de las seleccionadas dentro de este Grupo desista de su participación, se asignará el cupo a la emprendedora mejor calificada dentro del Grupo B y así sucesivamente hasta completar los cupos establecidos.

**Nota:** En caso que exista igualdad de puntajes entre las seleccionadas, o en su defecto, en la lista de espera, al momento de seleccionar se escogerá a la postulante cuya postulación haya sido enviada primero a nuestro sistema.

**Todas las comunicaciones serán enviadas a través de correo electrónico suministrado por la emprendedora al momento de la postulación, por lo que es su responsabilidad revisar la información constantemente.**

## 6. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA
<b>Lanzamiento - Apertura de postulaciones</b> Inicio de convocatoria abierta para mujeres emprendedoras a través de redes sociales.	<b>Lunes 27-02-2023</b>
<b>Charla informativa</b> Sesión digital para reforzar información del programa a las postulantes	<b>Martes 14-03-2023</b>
<b>Cierre de postulaciones</b> Último día hábil para la recepción de postulaciones.	<b>Viernes 24-03-2023</b>
<b>Notificación de resultados</b> Selección de hasta 35 emprendedoras para participar en el programa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases	<b>Viernes 31-03-2023</b>
<b>Sesión introductoria</b> Sesión de bienvenida con emprendedoras seleccionadas para explicar en detalle el programa y resolución de dudas. Firma del acuerdo de compromiso.	<b>Miércoles 05-04-2023</b>
<b>Programa de capacitación</b> Clases en formato virtual	Inicio: 12-04-2023 Cierre: 28-06-2023
<b>Ceremonia de Graduación</b> Las emprendedoras que hayan cumplido mínimo con el 80% de participación en todas las actividades, recibirán su Diploma en una ceremonia de graduación.	<b>Miércoles 05-07-2023</b>

Las fechas definidas están sujetas a cambios

## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación a la Academia para Mujeres Emprendedoras la **íntegra aceptación de las presentes bases y el resultado de la evaluación del comité**, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

### PROGRAMA FINANCIADO POR:



Embajada  
de los Estados Unidos  
de América  
Santiago, Chile

### EJECUTADO POR:



**Mujeres  
del Pacífico**